

AL 31 DE MARZO DE 2021

a) NOTAS DE DESGLOSE



NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	A MARZO 2021	A MARZO 2020
EFFECTIVO	\$ .00	\$ 6,000.00
BANCOS/TESORERÍA	-\$ 778,644.25	-\$ 2,476,521.59
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>-\$ 778,644.25</b>	<b>-\$ 2,470,521.59</b>

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de *ENTE/INSTITUTO*, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe	Suma - \$
BANORTE	-\$ 974,694.73	
BANCO DEL BAJIO	\$ 156,506.71	
INTERACCIONES	\$ 14,343.12	
BANCO HSBC	\$ 5,000.00	
BANAMEX	\$ 20,200.65	
		<b>778,644.25</b>

ELABORÓ:

1 / 22

AUTORIZÓ:

INSTITUTO DE SUELO URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por *ENTE/INSTITUTO*, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
Importe	\$ .00
Suma \$	-

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	\$ .00
	\$ .00
Importe	\$ .00
Suma \$	-

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	A MARZO 2021	A MARZO 2020
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 9,069,401.06	\$ 8,843,282.24
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 54,770,986.62	\$ 51,529,213.01
Suma	\$ 63,840,387.68	\$ 60,372,495.25

ELABORÓ:

2/22

AUTORIZÓ:

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2019	100%
Suma \$	-	

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación

representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

**INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA**

Concepto	A MARZO 2021	A MARZO 2020
VILLA DE ALVAREZ	2,820,884.00	2,820,884.00
COLIMA	38,767,596.30	38,767,596.30
TECOMAN	1,980,129.51	1,980,129.51
MANZANILLO	20,674,661.48	27,134,661.48
ARMERIA	10,664,612.50	10,664,612.50
CUAUHTEMOC	6,518,426.63	6,518,426.63
COQUIMATLAN	2,320,050.00	2,320,050.00
suma	\$ 83,746,360.42	\$ 90,206,360.42

ELABORÓ:

3 / 22

AUTORIZÓ:

INSTITUTO DE SUELO URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	A MARZO 2021	A MARZO 2020
TÉRRENOS	\$ 5,516,693.99	\$ 252,890.99
VIVIENDAS	\$ .00	\$ .00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 13,061.73	\$ 13,061.73
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 122,805,447.52	\$ 122,805,447.52
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 67,412,165.82	\$ 30,484,240.38
suma \$	195,747,369.06	\$ 153,555,640.62

Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	A MARZO 2021	A MARZO 2020
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 4,055,233.61	\$ 4,051,173.61
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ .00	\$ .00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,959,250.13	\$ 1,959,250.13
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 799,667.13	\$ 799,667.13
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 6,814,150.87	\$ 6,810,090.87
SOFTWARE	\$ 6,448,190.85	\$ 4,420,190.86
LICENCIAS	\$ .00	\$ .00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 6,448,190.85	\$ 4,420,190.86
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$ 7,101,811.83	-\$ 6,944,129.30
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$ 7,101,811.83	-\$ 6,944,129.30
Suma \$	6,160,529.89	\$ 4,286,152.43

ELABORÓ:

4 / 22

AUTORIZÓ:

**INSTITUTO DE SUELO URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	A MARZO 2021	A MARZO 2020
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$ 62,003.00	\$ 62,003.00
EQUIPO DE TRANSPORTE ARRENDAMIENTO	\$ 18,257.91	\$ 18,257.91

Otros Activos No Circulantes

Concepto	A MARZO 2021	A MARZO 2020
BIENES EN COMODATO	\$ 1,245,815.53	\$ 1,245,815.53

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de marzo del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	A MARZO 2021	A MARZO 2020
PASIVO CIRCULANTE	\$ 141,138,925.10	\$ 147,707,758.21
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 429,134,296.57	\$ 371,341,256.11
Suma de Pasivo	\$ 570,273,221.67	\$ 519,049,014.32

ELABORÓ:

5 / 22

AUTORIZÓ:

INSTITUTO DE SUELO URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Pasivo Circulante

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	A MARZO 2021	A MARZO 2020
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 6,192,756.99	\$ 5,053,365.51
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 16,129,376.39	\$ 16,183,481.58
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,616,829.68	\$ 4,003,810.37
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,702,703.25	\$ 521,118.09
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 17,410,297.11	\$ 22,007,571.24
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 20,333,792.78	\$ 17,609,960.23
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 6,382,681.00	\$ 13,275,594.61
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$ 3,595,413.21	\$ 3,277,781.89
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A	\$ 65,574,968.70	\$ 65,574,968.70
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$ 200,105.99	\$ 200,105.99
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE \$</b>	<b>141,138,925.10</b>	<b>\$ 147,707,758.21</b>

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta constituido principalmente por: Sueldos, bonos, retroactivo, canasta básica, becas para hijos de los trabajadores, indemnizaciones, aportaciones de seguridad social y aportaciones al sistema de ahorro para el retiro.

ELABORÓ:

6 / 22

AUTORIZÓ:

**INSTITUTO DE SUELO URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**  
Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de *ENTE/INSTITUTO*, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**Contratistas por obras públicas por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con contratistas de obra pública derivados de operaciones de *ENTE/INSTITUTO*, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**Transferencias otorgadas por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con el personal pensionado y jubilado.

**Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, retenciones cuotas imss, retenciones retiro de los trabajadores, retenciones 1% O.B.S y 5% inspección y vigilancia.

**Otras cuentas por pagar a corto plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por adeudos con el persona por concepto de sueldos, bonos becas para hijos de los trabajadores, canasta básica, retroactivo, retenciones de cuotas del sindicato, retenciones y cuotas correspondientes a la Dirección de Pensiones del Estado de Colima.

**Documentos por Pagar a Corto Plazo**

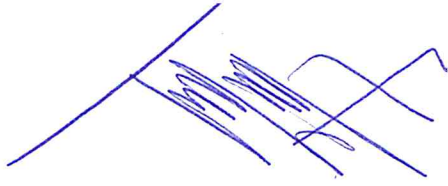
Representa los adeudos con acreedores derivados de operaciones de *ENTE/INSTITUTO*, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo**

Representa la deuda pública con vencimiento menor o igual a doce meses.

**Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo**

ELABORÓ:



7 / 22

AUTORIZÓ:



INSTITUTO DE SUELO URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Pasivo No Circulante

Se integra de la siguiente manera

Concepto	A MARZO 2021	A MARZO 2020
Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$ 233,829,888.60	\$ 171,297,371.14
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ 104,182,835.04	\$ 108,922,312.04
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$ 91,121,572.93	\$ 91,121,572.93
Provisiones a largo plazo	\$ .00	\$ .00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ 429,134,296.57	\$ 371,341,256.11

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	A MARZO 2021	
Créditos Banobras	\$ 104,182,835.04	
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ 104,182,835.04	

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Concepto	A MARZO 2021	A MARZO 2020
INGRESOS PROPIOS	\$ 8,033,062.91	\$ 20,740,006.19
OTROS INGRESOS PROPIOS	\$ 38,448.00	\$ 233,337.44
Suma de Ingresos de Gestión	\$ 8,071,510.91	\$ 20,973,343.63

ELABORÓ:

8 / 22

AUTORIZÓ:



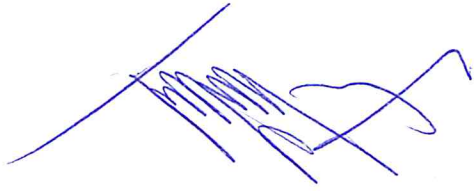
INSTITUTO DE SUELO URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	A MARZO 2021	A MARZO 2020
APORTACIONES	\$ .00	\$ .00
	\$ .00	\$ .00
Subtotal Aportaciones	\$ -	\$ -
	\$ .00	\$ .00
	\$ .00	\$ .00
	\$ .00	\$ .00
Subtotal Capacitación y Consultoría	\$ -	\$ -
	\$ .00	\$ .00
	\$ .00	\$ .00
Subtotal Venta de Publicaciones	\$ -	\$ -
	\$ .00	\$ .00
	\$ .00	\$ .00
Subtotal Otros	\$ -	\$ -
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 222,465.96	\$ 296,496.45
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS DIARIOS	\$ .00	\$ .00
Subtotal Productos Financieros	\$ 222,465.96	\$ 296,496.45
Suma	\$ 222,465.96	\$ 296,496.45

Gastos y Otras Pérdidas:

Concepto	A MARZO 2021	A MARZO 2020
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 22,274,924.38	\$ 7,965,777.71
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4,162,550.29	\$ 2,898,243.46
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 1,466,879.23	\$ 2,434,361.92
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 40,372.67	\$ 341,343.33
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 27,944,726.57	\$ 13,639,726.42

ELABORÓ:



9 / 22

AUTORIZÓ:




INSTITUTO DE SUELO URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	A MARZO 2021	%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 2,576,030.11	9%
SERVICIOS GENERALES	\$ 16,025,274.09	57%
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 3,362,550.29	12%

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Concepto	A MARZO 2021	A MARZO 2020
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	-\$ 248,152,327.57	-\$ 232,182,830.19
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-\$ 19,650,749.70	\$ 7,630,113.66
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 221,340,187.99	-\$ 237,071,160.84
REVALUOS	\$ 397,701.07	\$ 397,701.07
RECTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 7,559,090.95	-\$ 3,139,484.08

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ELABORÓ:

10 / 22

AUTORIZÓ:

INSTITUTO DE SUELO URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	A MARZO 2021	A MARZO 2020
EFFECTIVO	\$ .00	\$ 6,000.00
BANCOS/TESORERÍA	-\$ 778,644.25	-\$ 2,476,521.59
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ .00	\$ .00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	\$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ .00	\$ .00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>-\$ 778,644.25</b>	<b>-\$ 2,470,521.59</b>

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS

PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

*(Handwritten signatures)*

ELABORÓ:

*(Handwritten signature)*

11 / 22

AUTORIZÓ:

**INSTITUTO DE SUELO URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

**Ingresos Presupuestarios** **\$ 8,071,510.91**

**(+) Mas Ingresos Contables no presupuestarios**

**\$ 222,465.96**

Ingresos financieros **\$ 222,465.96**

Incremento por variación de inventarios

-

Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia

-

Disminución del exceso de provisiones

-

Otros ingresos y beneficios varios

-

Otros ingresos contables no presupuestarios

-

**(-) Menos ingresos presupuestarios no contables**

**\$ -**

Productos de capital

-

Aprovechamientos capital

-

Ingresos derivados de financiamientos

-

Otros ingresos presupuestarios no contables

-

**(=) Ingresos Contables**

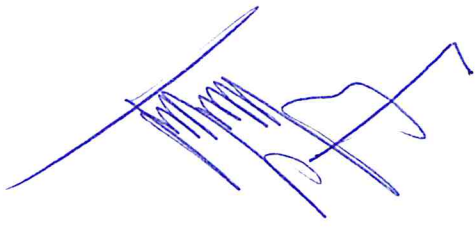
**\$ 8,293,976.87**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

**Total de egresos (presupuestarios)**



**\$ 43,059,803.47**

ELABORÓ:



12 / 22

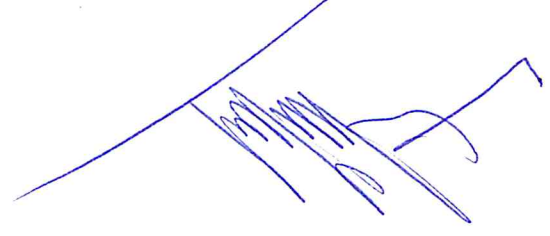
AUTORIZÓ:

**INSTITUTO DE SUELO URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

<b>(-) Menos egresos presupuestarios no contables</b>	\$ 15,155,449.57				
Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$ -				
Materias primas y suministros	\$ -				
Mobiliario y equipo de administración	\$ -				
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -				
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -				
Vehículos y equipo de transporte	\$ -				
Equipo de defensa y seguridad	\$ -				
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -				
Activos biológicos	\$ -				
Bienes inmuebles	\$ -				
Activos intangibles	\$ 918,000.00				
Obra pública en bienes de dominio público	\$ -				
Obra pública en bienes propios	\$ 13,093,355.17				
Acciones y participaciones de capital	\$ -				
Compra de títulos y valores	\$ -				
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -				
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -				
Amortización de la deuda pública	\$ 1,144,094.40				
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -				
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ -				
<b>(+) Mas gastos contables no presupuestales</b>	\$ 40,372.67				

ELABORÓ:



13 / 22

AUTORIZÓ:




**INSTITUTO DE SUELO URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$	-	
Provisiones	\$	-	
Disminución de inventarios	\$	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$	-	
Otros Gastos	\$	40,372.67	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$	-	
<b>Total de Gasto Contable (=)</b>			<b>\$ 27,944,726.57</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)**

*Contables:*

Concepto	Importe
VALORES	\$ .00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ .00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ .00
JUICIOS	\$ .00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$ .00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ .00
<b>SUMA CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ -</b>

*Presupuestarias:*

Cuentas de Ingresos

ELABORÓ:

14 / 22

AUTORIZÓ:

INSTITUTO DE SUELO URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

LEY DE INGRESOS	A MARZO 2021	A MARZO 2020
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 58,217,017.85	\$ 52,647,757.15
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 50,145,506.94	\$ 31,674,413.52
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ -	\$ -
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 8,071,510.91	\$ 20,973,343.63
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 8,071,510.91	\$ 20,973,343.63

Cuentas de egresos

PRESUPUESTO DE EGRESOS	A MARZO 2021	A MARZO 2020
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADA	\$ 113,691,710.92	\$ 109,676,011.09
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 64,871,687.28	\$ 61,194,792.19
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 27,488,338.88	\$ 6,700,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 76,308,362.52	\$ 55,181,218.90
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 43,059,803.47	\$ 22,769,276.52
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 42,558,165.62	\$ 21,700,144.57
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 42,558,165.62	\$ 21,700,144.57

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.

Introducción

ELABORÓ:

15 / 22

AUTORIZÓ:

INSTITUTO DE SUELO URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económicas-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

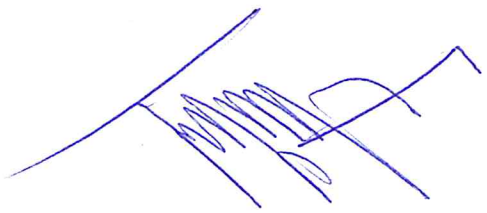
3. Autorización e Historia

Fecha de creación del ente.-

El Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima, fue creado mediante DECRETO No. 556 POR EL QUE SE APRUEBA LA LEY DE VIVIENDA PARA EL ESTADO DE COLIMA, Ley publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", el 18 de agosto de 2012. De acuerdo a los establecido en el Decreto anteriormente mencionado dentro de su CAPÍTULO III DEL INSTITUTO DE SUELO, URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA, en el contenido del ARTÍCULO 15, que a la letra dice:

-Para el cumplimiento del objeto de la Ley, se crea un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denominará Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima, cuya coordinación y evaluación corresponderá a la Secretaría de Desarrollo Urbano

4. Organización y Objeto Social



ELABORÓ:

16 / 22

AUTORIZÓ:





**INSTITUTO DE SUELO URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Objeto social.**  
I. Coadyuvar con las dependencias de los gobiernos federal y municipales, en la ejecución de planes, adquisición de reservas territoriales y programas de vivienda en los que tenga interés el gobierno del Estado;

III. Promover la expropiación de terrenos de acuerdo con lo dispuesto en las leyes de la materia, cuyo destino sea para el establecimiento de programas de vivienda;

IV. Ser beneficiario de las expropiaciones que ejecute el gobierno del Estado para constituir las reservas territoriales urbanas de la Entidad;

V. Promover y ejecutar programas de regularización de la tenencia de la tierra y de reubicación de asentamientos humanos irregulares, en coordinación con las autoridades competentes;

VI. Coordinar los programas de vivienda que el mismo Instituto desarrolle en el Estado y operar los fondos que para el efecto se constituyan;

VII. Adquirir, gravar, arrendar y enajenar, por cualquier título, bienes inmuebles y administrarlos por cuenta propia o de terceros;

VIII. Promover la participación de la comunidad en la ejecución de acciones, obras e inversiones que realice el Instituto para la consecución de su objeto;

IX. Gestionar y obtener créditos para la realización de acciones de vivienda, adquisición de reservas territoriales e inversiones en materia de suelo, equipamiento, infraestructura y servicios urbanos;

XI. Desarrollar, mediante la investigación, modelos de vivienda adecuados a las tradiciones y usos de materiales de la región

XII. Cumplir, por encargo del gobierno del Estado, las disposiciones encomendadas en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano;

XIII. Ejecutar y otorgar preferencia a las obras de construcción impulsadas por las Secretarías de Desarrollo Urbano y de Desarrollo Rural, en forma directa o a través de terceros, sujetándose a los procedimientos determinados por las leyes de la materia;

ELABORÓ:

17 / 22

AUTORIZÓ:

**INSTITUTO DE SUELO URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

XIV. Las demás que le fije la Ley, su Reglamento y demás disposiciones legalesaplicables.

**Principal actividad.**

Actividades Administrativas Estatales de Instituciones de Bienestar Social

**Ejercicio fiscal.**

2021

**Régimen Jurídico.**

**Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**

El Instituto de Suelo, Urbanización de Vivienda del Estado de Colima, para efectos fiscales está contemplado en el artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, dentro del Régimen de personas morales con fines no lucrativos, este régimen está previsto en el título III de la LISR y quienes se ubican aquí, no son sujetos de este impuesto, salvo algunas excepciones.

Las obligaciones fiscales para este régimen, son las siguientes:

Estar inscrito RFC.  
Expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), que acrediten las ventas que realices, los servicios que prestes o el otorgamiento o el uso de goce temporal de bienes.  
Llevar la contabilidad electrónica desde el inicio de tus operaciones, tal y como lo establece el CFF (Código Fiscal de la Federación).  
Al ser persona que tributa en este régimen por regla general, no eres contribuyente de impuestos y solo retienes enteras cantidades a cargo de terceros, sin embargo, existen algunos casos en los que, por las actividades adicionales que realices, deberás pagar los siguientes impuestos:

ISR Impuesto gravados:

ISR Impuesto retenido:

IVA impuesto al valor agregado (solo en algunos cas

Estructura organizacional básica

El Instituto será regido en su funcionamiento por:

ELABORÓ:

18 / 22

AUTORIZÓ:

I. La Junta de Gobierno; y

II. La Dirección General.

La Junta de Gobierno estará integrada por:

- I. Un Presidente que será el Gobernador del Estado o su representante;
- II. Un Vicepresidente, que será el Secretario de Desarrollo Urbano;
- III. Un Secretario Ejecutivo, que será el Director General del Instituto;
- IV. Cinco vocales que serán:

a. El Secretario General de Gobierno;

b. El Secretario de Finanzas y Administración;

c. El Secretario de Desarrollo Rural;

d. El Secretario de Planeación; y

e. El Secretario de Fomento Económico

#### Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la elaboración de los Estados Financieros se observo la normatividad emitida al 31 de diciembre de 2008 la fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

#### Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha

elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

a) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

b) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

c) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de

gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

d) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

e) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

f) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

ELABORÓ:

19 / 22

AUTORIZÓ:

**INSTITUTO DE SUELO URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

h) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (no aplica)

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

CATEGORIA	CONCEPTO	PORCENTAJE DE DEPRECIACION	VIDA UTIL
1241-1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIAS	10%	10 AÑOS
1241-3	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	30%	3.33 AÑOS
1244-1	VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	25%	4 AÑOS
1246-3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	10%	10 AÑOS
1246-4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	10%	10 AÑOS
1246-5	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	10%	10 AÑOS
1246-7	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	10%	10 AÑOS

b)

Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c)

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d)

Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e)

Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

f)

Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g)

Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h)

Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

ELABORÓ:

20 / 22

AUTORIZÓ:

**INSTITUTO DE SUELO URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos (no aplica)**

**10. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS PROPIOS	\$ 8,033,062.91	96.85%
OTROS INGRESOS PROPIOS	\$ 38,448.00	0.46%
APORTACIONES	\$ .00	0.00%
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 222,465.96	2.68%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,293,976.87</b>	<b>100%</b>

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a)

Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años

ELABORÓ:

21 / 22

AUTORIZÓ:

**INSTITUTO DE SUELO URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

**12. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta

**13. Proceso de Mejora**

*Se informará de:*

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

**14. Información por Segmentos**

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

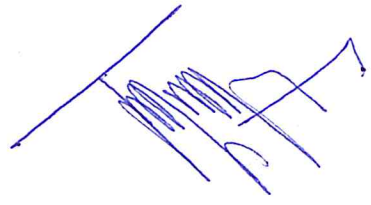
**16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ:



22 / 22

AUTORIZÓ:

